

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38439 del 17 de enero 2023**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TUNJUELITO para PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORA DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1925 "TUNJUELITO SIN VIOLENCIA Y LIBRE DE FEMINICIDIOS de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1925 --- TUNJUELITO SIN VIOLENCIA Y LIBRE DE FEMINICIDIOS.

No. de Personas Solicitadas: Diez (10)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:

No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: viernes , 17 de Febrero de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38439 del 17 enero 2023**

TUNJUELITO, según solicitud No.86024 del 29 DIC 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**